

## **BASES DE LA PROMOCIÓN**

### **"SORTEO G-SHOCK x RELS B"**

#### **PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:**

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, "CASIO" o la "Compañía") con domicilio social en C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional en la G-SHOCK Store Madrid, sita en calle Fuencarral 47, Madrid, dirigida a todas las personas físicas mayores de edad que adquieran el reloj de la colaboración G-SHOCK x Rels B el día de su salida a la venta.

Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español.

Esta promoción es gratuita en lo que respecta a la participación en el sorteo, si bien para poder participar será necesario adquirir el reloj objeto de la promoción.

Promoción no válida para empleados y familiares de éstos de Casio España, S.L.

#### **ÁMBITO Y DURACIÓN**

Esta promoción tendrá lugar exclusivamente en la G-SHOCK Store Madrid, situada en calle Fuencarral 47, Madrid.

La promoción tendrá una duración total de 1 día, durante el cual el sorteo permanecerá activo.

El periodo de participación se inicia el 18 de junio de 2026, coincidiendo con el día de salida a la venta del reloj G-SHOCK x Rels B, y finalizará en el momento en que concluya la venta de la unidad o unidades disponibles durante dicho día en la tienda de Madrid, o en todo caso a la finalización del horario de apertura de la tienda (11:00-21:00), lo que ocurra antes. Los ganadores se anunciarán entre el 19 y el 20 de junio de 2026.

#### **MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

Esta promoción se lleva a cabo en el punto de venta físico G-SHOCK Store Madrid y se sortearán, entre todos los compradores participantes, quince (15) entradas dobles para poder asistir al concierto de Rels B en el Estadio Metropolitano de Madrid el 4 de julio de 2026.

La mecánica que rige la promoción "SORTEO G-SHOCK x RELS B" es la que se describe a continuación:

1.- Se sortearán quince (15) entradas dobles valoradas en 85€ para poder acceder al concierto de Rels B en el Estadio Metropolitano de Madrid, entre todas las personas que adquieran un reloj de la colaboración G-SHOCK x Rels B GM-S2110B-8ARLSB en la G-SHOCK Store Madrid el día 18 de junio de 2026, y que completen correctamente el formulario de participación facilitado por el personal de tienda.

2.- Para participar en la promoción, cada comprador deberá haber adquirido un reloj de la colaboración G-SHOCK x Rels B en la G-SHOCK Store Madrid el día 18 de junio de 2026 y, en el mismo momento de la compra, facilitar los datos requeridos a través del Google Form que le será enviado o facilitado por el personal de la tienda. Solo serán válidas las participaciones de quienes hayan completado correctamente dicho formulario incluyendo la factura de compra.

Cada compra de una unidad del reloj válida GM-S2110B-8ARLSB dará derecho a una participación en el sorteo. No se aceptarán participaciones incompletas, con datos erróneos, duplicadas, fraudulentas o que no correspondan a una compra real efectuada durante el periodo de participación. La organización se reserva el derecho de excluir cualquier participación que no cumpla estas condiciones.

3.- Además, el participante deberá facilitar, en el momento de la compra, los datos personales que resulten necesarios para la correcta gestión de la promoción, la comunicación con los ganadores y la entrega de los premios.

El sorteo se realizará totalmente al azar y ante notario.

Al finalizar la promoción, se enviará un mensaje privado o comunicación equivalente a través de los canales de contacto facilitados por el participante a las personas que hayan resultado ganadoras.

El resultado podrá publicarse igualmente en el texto de la comunicación destinada a anunciar el sorteo o a través de los canales oficiales de la marca.

Con el fin de aceptar el premio, los ganadores deberán responder a dicha comunicación en un margen no superior a 24 horas y remitir, dentro de ese mismo plazo, la documentación y/o información que les sea requerida por la organización para gestionar la aceptación del premio y la asignación nominativa de los accesos al concierto.

## **PREMIOS**

Se sortearán quince (15) entradas dobles PL2 GRADA (primer anillo), valoradas en 85€, al concierto de Rels B en el Estadio Metropolitano de Madrid, que se celebrará el 4 de julio de 2026, entre todas las participaciones válidas recibidas durante el periodo de duración de la promoción, de las cuales se escogerán 15 ganadores.

El premio consiste exclusivamente en una entrada doble para el concierto indicado. El premio no incluye desplazamientos, alojamiento, manutención ni cualesquiera otros gastos asociados a la asistencia al concierto, los cuales serán asumidos íntegramente por el ganador y su acompañante.

El acceso al concierto se realizará exclusivamente por lista nominal o por el sistema de acceso que determine la organización del evento; no se entregarán entradas físicas salvo que la organización del concierto lo requiera expresamente.

El premio objeto de la presente promoción no podrá ser canjeado por su valor en metálico ni ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

CASIO se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de características similares o de igual o superior valor en caso de fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio o sospecha de irregularidad, como facilitar datos falsos, participar desde perfiles o identidades no veraces, o cualquier otro comportamiento fraudulento, la empresa se reserva el derecho de anular el premio sin necesidad de demostrarlo judicialmente.

## **DESIGNACIÓN DEL GANADOR**

Los ganadores del "SORTEO G-SHOCK x RELS B" serán aquellas personas escogidas por azar ante notario que hayan participado en el sorteo cumpliendo los requisitos de la presente promoción. Se escogerán quince (15) ganadores y quince (15) ganadores extra de reserva, que se asignarán por orden en caso de que algún ganador no acepte el premio, no confirme su asistencia, no remita la documentación solicitada en plazo o no pueda disfrutar del premio por cualquier otro motivo.

El resultado podrá publicarse en la comunicación destinada a anunciar el sorteo y/o comunicarse a través de los canales oficiales de la marca.

Al finalizar la promoción, se enviará una comunicación a través de los datos de contacto facilitados por el participante a las personas que hayan resultado ganadoras.

Los ganadores dispondrán de un plazo máximo de 24 horas desde el envío de la comunicación para confirmar expresamente la aceptación del premio, su asistencia al concierto y remitir la documentación y/o datos que les sean requeridos por la organización. En caso de no recibir confirmación y documentación completa dentro de dicho plazo, o de que el ganador renuncie al premio por cualquier motivo, se entenderá que desiste del mismo, perdiendo automáticamente su derecho, y se procederá a asignar el premio al correspondiente ganador de reserva por orden de designación, quien dispondrá igualmente de un plazo de 24 horas para confirmar la aceptación del premio en las mismas condiciones.

La designación del ganador se realizará entre los días 19 y 20 de junio de 2026.

Cada participante podrá resultar ganador un máximo de una (1) vez en el presente sorteo.

### **RÉGIMEN DE LOS PREMIOS**

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando el formulario o documentación que le sea remitida por CASIO y que deberá devolver debidamente cumplimentada en un margen de 24 horas desde su recepción.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio, el ganador deberá completar el formulario con sus datos personales y facilitar, en su caso, la información necesaria para la gestión de la asistencia al concierto y la asignación nominal de los accesos, antes de la fecha anteriormente indicada. En caso de que el ganador no hubiera completado el formulario o no hubiera facilitado la documentación requerida en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y éste se asignará a un ganador de reserva.

Casio España, S.L. se reserva el derecho de anulación del premio en el caso de que se sospeche de alguna irregularidad y/o intento de participación duplicada con otro correo electrónico, usuario o datos personales.

### **ASPECTOS LEGALES**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y del criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier incidencia derivada de dicha promoción.

Los participantes aceptan expresamente, por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios y la dinámica del sorteo.

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida en que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes.

Esta promoción no está vinculada a Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social a estos efectos, ya que Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes si, por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulada, suspendida o aplazada la presente promoción o el propio concierto, situación que se pondrá convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilita datos falsos y resulta ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo o, en su caso, podrá retirársele.

**Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.**

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fin del tratamiento:** Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales, tramitar la aceptación del premio, coordinar la asistencia al concierto, la logística asociada al mismo y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro, siempre de conformidad con la normativa aplicable.

**Criterios de conservación de los datos:** Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

### **Comunicación de los datos:**

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas proveedoras de servicios que resulten necesarias para gestionar tanto la entrega del premio como la organización del concierto, los accesos y, en su caso, el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones, no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

### **Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([agpd.es](https://www.aepd.es/)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

CASIO ESPAÑA, C/ Josep Plà, 2 Torre B2 Planta 12, 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: [rgpd@casiocloud.info](mailto:rgpd@casiocloud.info)

**LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

**DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y ante el Notario de Barcelona JUAN CARLOS ALONSO ÁLVAREZ.